

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11540 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Por el presente, hago saber: Que en los Autos del concurso voluntario de doña Dolores Talavera Chavez, seguidos en este Juzgado con el n.º 728/2015-3, se ha dictado en fecha 10 de marzo de 2016, resolución que ordena corregir la fecha de declaración del concurso que se ha publicado en el "BOE", siendo la correcta el 21 de diciembre de 2015.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente.

Tarragona, 10 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160011716-1